

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

R.T.N. 0801992004758

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO AGUACATE-009-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 14 mayo de 2018

Proveedor:	DISTRIBUIDORA SOAL	RTN:	08241992004758
Programa o Proyecto:	DICTA PROYECTO AGUACATE	Incluido en el PACC:	SI ☒ X ☐ No ☐
Condiciones de Pago:	* Contado ☒ X ☐ * Credito ☐	Plazo de pago:	Pago contra entrega
No. Expediente de Hondocompras:	CM DICTA-093-2018	No. Solicitud:	RLE/PA 062-2018
Instrucciones de Entrega:	EDIFICIO DICTA, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP		
Concepto de Compra:	Adquisición de llantas y neumáticos para ser utilizadas en motocicletas del proyecto aguacate en Honduras		
Solicitado por:	Ing. Emanuel Vicente Hernandez Ventura	Cargo:	Coordinador Proyecto Aguacate en Honduras

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Llanta para moto 100/100-18 semitractora a todo terreno MAXXIS	6	C/U	L.1,200.00	L.7,200.00
2	Llanta para moto 80/100-21 semitractora a todo terreno MAXXIS	6	C/U	L.1,000.00	L.6,000.00
3	Neumáticos 450-400-18	6	C/U	L.175.00	L.1,050.00
4	Neumáticos 275-300-21	6	C/U	L.150.00	L.900.00

OBSERVACION:

Sub Total	L. 15,150.00
I.S.V.	L.2,272.50
Total	L. 17,422.50

Cantidad en Letras:

*****Diez y siete mil cuatrocientos veinte y dos lempiras con 50/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.

Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.

La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos será causal de atraso en la cancelación de su factura.

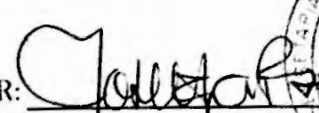
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (_____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

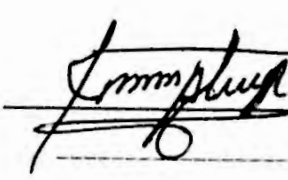
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusoras según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazada por la DICTA.



ORDENADO POR: 
Jose Zuniga
Compras



APROBADO POR: 

gual: Proveedor

Compras y Suministros

Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Telefonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central Telefónica: 2232-2451-6652, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161A1:M29A23AA1:M38

ORDEN DE COMPRA

CM-DICTA-PROYECTO AGUACATE-010-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 14 de mayo de 2018

Proveedor:

JETSTEREO

RTN:

05019999400238

Programa o Proyecto:

DICTA PROYECTO AGUACATE

Incluido en el PACC:

SI

X

No

Condiciones de Pago:

* Contado

X

* Credito

Plazo de pago:

Pago contra entrega.

No. Expediente de Hondurcompras:

CM-DICTA-094-2018

No. Solicitud:

RLE/PA-064-2018

Instrucciones de Entrega:

EDIFICIO DICTA, COL. LOMA LINDA, AVE. LA FAO, MEDIA CUADRA ANTES DE INJUPEMP.

Concepto de Compra:

Adquisición de cámara fotográfica para ser utilizada en los días de campo del proyecto aguacate en Honduras

Solicitado por:

Ing. Emanuel Vicente Hernandez Ventura

Cargo:

Coordinador Proyecto Aguacate en Honduras

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Camara fotografica ILCE-5100L con montura tipo E digital 24.3 megapixeles, con sensor CMOS de formato 24.3mp, pantalla táctil LCD abatible de 3", formato de grabación full HD1080 pixeles, conectividad bluetooth/wifi.	1	C/U	L.17,386.96	L.17,386.96
2	Garantía de 3 años camara fotografica con montura Tipo E ILCE-5100L/EXG3A	1	C/U	L.3,912.00	L.3,912.00
ULTIMA LINEA					
OBSERVACION: la entrega del producto se hará hasta que el banco confirme los fondos.				Sub Total	L. 21,298.96
				I.S.V.	L.3,194.84
				Total	L. 24,493.80

Cantidad en Letras:

*****Veinte y cuatro mil cuatrocientos noventa y tres lempiras con 80/100*****

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas, según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



Jose Zuniga



APROBADO POR:



Original: Proveedor

CC: Compras y Suministros

CC: Contabilidad

Apartado postal: 5550, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. Teléfonos: Dirección: 2232-1096, Sub Dirección: 2239-7723, Administración: 2239-3390, Central

0094 0151 78592, 2235-6025, Fax: 2232-0809 www.dicta.hn

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DCA)
R.N. 08019992392161

ORDEN DE COMPRA
CM-DICTA-PROYECTO AGUACATE-012-2018

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 24 de mayo de 2018

Proveedor: VIVEROS GALVEZ RTN: 03181969005178
Programa o Proyecto: DICTA PROYECTO AGUACATE
Condiciones de Pago: * Contado [X] * Credito
No. Expediente de Hondugompras: CM DICTA 105 2018 No. Solicitud: RU/PA 087 2018
Instrucciones de Entrega: EDIFICIO DICTA, LA ESPERANZA INTIBUCA
Concepto de Compra: Adquisición de grava para ser utilizada en el proyecto aguacate en Honduras
Solicitado por: Ing. Emanuel Vicente Hernandez Ventura Cargo: Coordinador Proyecto Aguacate en Honduras

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Grava calibre de 1 pulgada	110	C/M3	L.780.00	L.109,200.00
ULTIMA LINEA					
OBSERVACION:				Sub Total	L. 109,200.00
				I.S.V.	
				Total	L. 109,200.00

Cantidad en Letras: *****Ciento nueve mil doscientos lempiras con 00/100*****

Condiciones:

Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos posará causal de atraso en la cancelación de su factura.
El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se considerará conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colisadas según el Art. No. 49 de la LCE, dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR: [Firma] Jose Zuniga APROBADO POR: [Firma]
SECRETA RIA DE ESTADO EN EL DES PACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ASESORIA LEGAL DICTA
TEGUCIGALPA, M.D.C. HONDURAS